

Guayaquil, Marzo 30 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LANCORP S.A.
Ciudad.

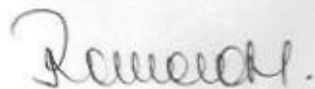
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me competen, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.013 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes, de la misma son idóneos.
- He aplicado pruebas, comparaciones y demás procedimientos que considere necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2013, guardan estrecha relación con los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes)
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



GR Lcda. Gabriela Romero Haro
COMISARIO
CI # 0918159245